

## II

(Actos no legislativos)

## ACUERDOS INTERNACIONALES

**Información sobre la fecha de la firma del Protocolo acordado entre la Unión Europea y la República de Guinea Bissau por el que se fijan las posibilidades de pesca y la contrapartida financiera previstas en el Acuerdo de colaboración en el sector pesquero en vigor entre ambas Partes**

El 24 de noviembre de 2014 se firmó el Protocolo acordado entre la Unión Europea y la República de Guinea Bissau por el que se fijan las posibilidades de pesca y la contrapartida financiera previstas en el Acuerdo de colaboración en el sector pesquero en vigor entre ambas Partes.

El Protocolo se aplica provisionalmente desde el 24 de noviembre de 2014, fecha de la firma, de conformidad con su artículo 18.

---